

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KAUA DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kaua, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 00 minutos, del día 01 de Junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kaua, ubicado en el predio número 18 de la calle S/N ENTRE 7 Y 9, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. CARLOS DAVID POOT CAAMAL Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de KAUA , con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 00 minutos del día 01 de Junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinario.

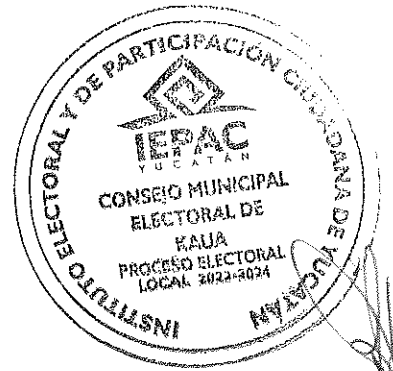
Por lo cual el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo tomar a votación el cambio del orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del cambio del orden día.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, por el que se aprueba el cambio del orden del día, hacer el favor de levantar la mano.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. JEZREEL ENRIQUE EUAN CANUL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:



Consejera Electoral C. NELLY AURORA BALAM CAAMAL
 Consejero Electoral, C. JORGE EMILIANO NOH NOH
 Consejero Presidente C. CARLOS DAVID POOT CAAMAL todos los anteriormente
 mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JEZREEL ENRIQUE
 EUAN CANUL con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional, C. VENUSTIANO DE LA CRUZ MOO KAUIL** representante propietario.
- Partido Morena, C. MARIA NATALIA YAM IDZINCAB** representante propietario.
- Partido Acción Nacional, C. SILVIO AY CAAMAL** representante propietario.

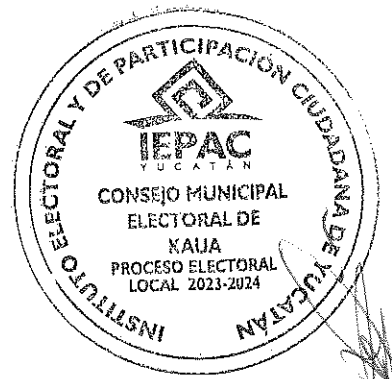
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 morio n y i



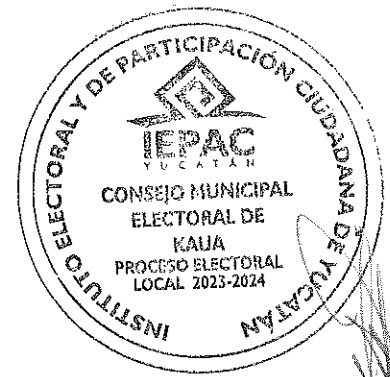
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 10.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 11.- Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto cinco, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existe alguna observación al respecto, al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar votación con respecto a la aprobación del acuerdo antes mencionado.

El secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del consejo municipal electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los consejeros electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el



presente proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con numero **CM12/06/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo que proceda con el siguiente punto de la orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existe alguna observación al respecto, al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar votación con respecto a la aprobación del acuerdo antes mencionado.

El secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del consejo municipal electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los consejeros electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número **CM13/06/2024**.

Seguidamente el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo que proceda con el siguiente punto de la orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos



aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 30 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 50 minutos.

Siendo las 20 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. NELLY AURORA BALAM CAAMAL
Consejero Electoral, C. JORGE EMILIANO NOH NOH
Consejero Presidente C. CARLOS DAVID POOT CAAMAL todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JEZREEL ENRIQUE EUAN CANUL con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. VENUSTIANO DE LA CRUZ MOO KAUIL representante propietario.

Partido Morena, C. MARIA NATALIA YAM IDZINCAB representante propietario.

Partido Acción Nacional, C. SILVIO AY CAAMAL representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **nueve** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Kaua de fecha 01 de Junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo

Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 01 de Junio de 2024, siendo las 21 horas con 00 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

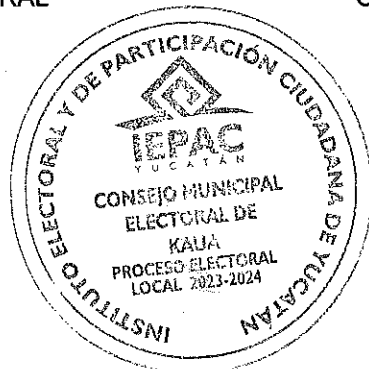
moria n y z
[Signature]
[Signature]

[Signature]
C. CARLOS DAVID POOT CAAMAL
CONSEJERO PRESIDENTE

[Signature]
C. JEZREEL ENRIQUE EUAN CANUL
SECRETARIO EJECUTIVO

[Signature]
C. NELLY AURORA BALAM CAAMAL
CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. JORGE EMILIANO NOH NOH
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

maria n y

C. MARÍA NATALIA YAM IDZINCAB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

M. de la Cruz Moo Kauil

C. VENUSTIANO DE LA CRUZ MOO KAUIL
REPRESENTANTE REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

Silvio Ay Caamal

C. SILVIO AY CAAMAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]